

INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2021.

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U., y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) de la Secretaría de Modernización y Asuntos Generales, unidad dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, de conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP)¹.

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
Magaly Negrín Noda	mnegnod@gobiernodecanarias.org	2-5170
Juana María Rodríguez Baute	jrodbau@gobiernodecanarias.org	2-5199
César E. González Belmonte	cgonbelh@gobiernodecanarias.org	2-5201

2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

En Gestión del Medio Rural de Canarias S.A.U., respecto a la información sujeta a publicación en el Portal de Transparencia, en los términos previstos en los artículos 17 a 33 de la Ley 12/2014, se declara lo siguiente:

Información que ha de hacerse pública conforme a los arts. 17 a 33 de la Ley 12/2014	Declaraciones de Gestión del Medio Rural de Canarias
¿Ha sido elaborada, publicada y actualizada la información que debe hacerse pública en el Portal de Transparencia relativa al ámbito funcional de GMR Canarias?	Si, la información se elabora, actualiza y publica en la web de Gestión del Medio Rural de Canarias S.A.U., en la sección Portal de Transparencia https://gmrcanarias.com/transparencia/
¿Se ha publicado y actualizado en la página web o sede electrónica de GMR Canarias, la información específica de su organización y actividad, así como toda aquella que consideren	Si, toda la información relevante y de mayor utilidad para las personas se actualiza y publica en la web de Gestión del Medio Rural de Canarias S.A.U., en la sección

¹ Insertar los miembros de la Unidad.

relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica?	Portal de Transparencia https://gmrcanarias.com/transparencia/ Concretamente en el apartado información en materia de retribuciones e información económica -financiera.
¿Se ha elaborado nueva información específica de GMR Canarias, que haya sido publicada en el Portal de Transparencia y se quiera poner en valor?	Si, se habilita el acceso, mediante icono de accesibilidad, a la declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. https://gmrcanarias.com/accesibilidad/
¿Se ha hecho pública en el Portal de Transparencia la información de GMR Canarias cuyo acceso se ha solicitado con mayor frecuencia en ejercicio del derecho de acceso a la información pública?	No aplica. GMR Canarias no ha recibido solicitud alguna de acceso a información pública.
¿Ha publicado GMR Canarias la información en formatos abiertos y reutilizables? En caso negativo, exponer los motivos que han impedido o dificultado el cumplimiento total o parcial de los distintos extremos que se contienen en la relación anterior.	Los datos se encuentran disponibles en formato PDF escaneado, tipo imagen. <input type="checkbox"/>
	Los datos se encuentran disponibles en formato PDF editable o HTML navegable <input checked="" type="checkbox"/>
	Los datos se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina. Por ejemplo, .XLS, .DOC. <input type="checkbox"/>
	Los datos se encuentran disponibles en un formato no propietario, es decir, abierto. Por ejemplo, .CSV, .ODS, .ODT, .TXT, .XML, .JSON, .RDF. <input checked="" type="checkbox"/>
	Motivos (en caso de que proceda):
Observaciones (mejoras, esfuerzos realizados y/o información a destacar).	

3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En Gestión del Medio Rural de Canarias S.A.U., se han presentado las siguientes solicitudes de acceso a la información pública cuya incidencia desglosada por tipos ha sido la siguiente:

Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses económicos y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política económica y monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantía de la confidencialidad o el secreto en procesos de toma de decisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección del medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de plazo por silencio administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y ARCHIVADAS																			

Indicar el tiempo medio de respuesta	
Estimadas	
Inadmitidas	
Desestimadas	

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS.

En conclusión, Gestión del Medio Rural de Canarias S.A.U., ha tenido un elevado grado de aplicación de los requisitos exigidos para la transparencia en la Ley 12/2014,

de 26 de diciembre, obteniendo la máxima puntuación, un 10, en el último índice de transparencia ITCanarias 2020.

En cuanto a los retos, para el ejercicio 2022, GMR Canarias seguirá las indicaciones de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, como órgano competente en materia de transparencia, para la publicación de sus obligaciones en el Portal de Transparencia.

No obstante, GMR Canarias prevé publicar *nueva información, nuevos datos abiertos, propuestas de automatización, propuestas de accesibilidad, etc*, lo siguiente:

En este año intentaremos poner más formatos reutilizables.